



“2022, Año de la erradicación de la violencia contra las mujeres en Baja California”

**Oficio Circular No. 13/2022-2**

**Asunto:** Designación de Electores y Consejeras(os)

**COMUNIDAD ESTUDIANTIL  
DE LA FACULTAD DE ARTES**

Presente.-

En cumplimiento de los Artículos 53 y 157 del Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California, convoco a los alumnos de cada grado escolar para que designen electores, quienes deberán ser alumnos regulares, toda vez que serán elegibles para representar a la comunidad estudiantil en el H. Consejo Técnico de la Facultad de Artes o en el H. Consejo Universitario, siempre que cumplan con los requisitos correspondientes. La sesión se considerará válidamente instalada cualquiera que sea el número de personas que concurran, de acuerdo con la fracción VI del Artículo 157. La presentación de electores ante las subdirecciones correspondientes y la designación de consejeros(as) técnicos se llevará a cabo en asamblea presencial el **viernes 23 de septiembre de 2022** en punto de las **12:00 hrs.** en los siguientes sitios:

Ensenada – Sala de Ensayos Dr. Ernesto Rosas Montoya.  
Mexicali – Sala de Cine.  
Tijuana – Taller de Dibujo.

La designación de consejeros(as) universitarios se realizará en el mes de octubre como lo indica el Artículo 53 del Estatuto General de la UABC, con la participación de los electores que la comunidad designe. Se adjunta al presente la relación de alumnos regulares con promedio de al menos 80 puntos.

Sin otro particular, agradezco de antemano su participación.

ATENTAMENTE

**“POR LA REALIZACIÓN PLENA DEL SER”**

Mexicali, B.C. a 15 de septiembre de 2022.

  
**MTRO. SALVADOR LEÓN GURIDI**  
DIRECTOR

C.c.p. Mtra. Cristina Conde Felix. Subdirectora de la Facultad de Artes Campus Mexicali.

C.c.p. Lic. Claudia García Villa. Subdirectora de la Facultad de Artes Campus Tijuana.

C.c.p. Mtro. Carlos M. Sámano Morales. Subdirector de la Facultad de Artes Campus Ensenada.